

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 1702-14

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202	
UACI del Hospital de Ahuachapán		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:	Ahuachapán 14 de Febrero del 2014			No.Orden:13/2014
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE <i>Mediana</i>			NIT	
FARLAB, S. A. DE C. V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
3001	Cada Uno	00202075: PENICILINA G. SODICA 5 MEGA, POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE I.V., FRASCO VIAL, MARCA PHARM INTER, ORIGEN CHINA, VENCE 02/2016	\$0.37	\$1,110.37
-	-	TOTAL.....	-	\$1,110.37
SON: Mil Ciento Diez 37/100 dólares				
OBSERVACION: 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2-Recursos Propios * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1% * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1% * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán * Forma de pago a crédito * Tiempo de entrega: 3 DIAS HABILES * Coordinar entregas con Guardaalmacén al 2445-6868.				
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN				
NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.				
 Director Dr. Enzo Walter González Mejía		 JEFE UACI Ing. Adolfo Ernesto Lomas P.		FARLAB, S.A. DE C.V. Firma y Sello del Suministrante

NOTA: TODOS LOS PRODUCTOS DEBERAN PRESENTAR CONTROL DE CALIDAD DEL MINSAL.

TRIPPLICADO